

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1203

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Trayectoria musical del conjunto chamamecero Trébol de Ases. Expresión de reconocimiento. **Pértile, Rauschenberger, Kosiner, Zottos, Miranda, Bahillo, Brambilla, Regidor Belledonne, Ferreyra, Romero, Ruiz Aragón y Flores (D. A.).** (1.990-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pértile, Brambilla, Regidor Belledonne y Ferreyra, y de los señores diputados Rauschenberger, Kosiner, Zottos, Miranda, Bahillo, Romero, Ruiz Aragón y Flores (D. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria musical del conjunto chamamecero Trébol de Ases; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria musical del conjunto chamamecero Trébol de Ases.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne. – Josefina Mendoza. – Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.

INFORME*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Pértile, Brambi-

lla, Regidor Belledonne y Ferreyra, y de los señores diputados Rauschenberger, Kosiner, Zottos, Miranda, Bahillo, Romero, Ruiz Aragón y Flores (D. A.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la trayectoria musical del conjunto chamamecero Trébol de Ases. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el conjunto considerado es poseedor de una rica y extraordinaria historia en la música litoraleña, que ha logrado prestigio nacional e internacional dirigido en su nacimiento por Salvador Miqueri e integrado por Avelino Flores y Nicolás Antonio Niz. Cabe destacar que de la mano del conjunto Trébol de Ases se ha defendido lo genuino de Corrientes, preservando el chamamé auténtico y tradicional interpretado únicamente con guitarras, acordeón, bandoneón, violín y bajo, y con ello la cultura de Corrientes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.***ANTECEDENTE****Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la trayectoria musical del conjunto chamamecero Trébol de ases.

Elda Pértile. – Juan J. Bahillo. – Sofía Brambilla. – Araceli S. Ferreyra. – Danilo A. Flores. – Pablo F. J. Kosiner. – Pedro R. Miranda. – Ariel Rauschenberger. – Estela M. Regidor Belledonne. – Jorge A. Romero. – José A. Ruiz Aragón. – Andrés Zottos.

* Art. 108 del Reglamento.